

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Que se declare de interés departamental el primer encuentro nacional de bomberos voluntarios**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a un evento que se desarrollará en Ecilda Paullier.

Hace tres años, vecinos vienen realizando gestiones para la instalación de un destacamento y la creación de un cuerpo de bomberos voluntarios para la Quinta Sección de nuestro departamento. Con ese objetivo, se realizaron gestiones ante autoridades del Ministerio del Interior, logrando obtener la receptividad de la Dirección Nacional de Bomberos. Así fue que, en dos oportunidades, recibimos la visita del Crio. Gral. Ricardo Riaño, quien avaló el planteo y el proyecto de las fuerzas vivas y autoridades de la localidad.

Destaco la importancia de contar con un cuerpo de bomberos voluntarios de primera contención, como ya hay en distintos departamentos y funcionan perfectamente.

Por otro lado, se logró obtener el aval y respaldo de la Dirección Nacional de Bomberos para realizar el primer encuentro nacional de confraternización y camaradería de bomberos voluntarios, a llevarse a cabo en Ecilda Paullier. Con esta actividad, seguramente, se potenciará el anhelo de lograr contar con ese servicio que los vecinos pretenden tener, que es tan importante para

todos.

El evento, se llevará a cabo el próximo sábado 14 de mayo del corriente, desde las diez de la mañana, en las instalaciones de MASCEP. Asistirán casi un centenar de bomberos voluntarios de todo el país. Se compartirá un desayuno, almuerzo, merienda, y se llevará a cabo un programa de trabajo para hacer una puesta a punto del voluntariado y su instrumentación.

Para este evento histórico, también invitamos a concurrir a autoridades nacionales, departamentales y locales, a partir de la hora diecisiete, con el fin de compartir e intercambiar ideas y experiencias en la materia.

Por la importancia y trascendencia de esta jornada, se le solicita al Ejecutivo Departamental que, de entenderlo pertinente, al amparo del artículo 10 del Decreto Departamental 2952 del 1.º de setiembre de 2003, se declare este encuentro de interés departamental categoría C.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.